



# PROPUESTA ABRE LA PUERTA AL NARCO: COSSÍO

*Sostiene que la propuesta del presidente crea un "chivo expiatorio" en contra del poder judicial*

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrarepública.mx

**El ministro en retiro** José Ramón Cossío Díaz, se posicionó en contra de la elección de jueces, magistrados y ministros, al afirmar que delincuentes, potencias extranjeras y capitales se inmiscuirían en este proceso propuesto por la Reforma Judicial. A la par, sostuvo que esta propuesta hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es "infantil" y que únicamente crea un "chivo expiatorio" en lugar de abordar los elementos que sí influyen en la impartición de justicia.

Durante la marcha contra la Reforma Judicial, José Ramón Cossío argumentó que si los integrantes del oficialismo quisieran mejorar la condición de los mexicanos frente a la justicia, debieron haberse propuesto la modificación de sus componentes básicos. Entre ellos, mencionó las policías y sus labores de prevención; los servicios periciales y sus tareas forenses; los ministerios públicos y sus capacidades de investigación; el cumplimiento de las sentencias; y la culminación de la refor-

ma procesal en materia penal, mercantil, laboral, familiar y civil.

El ahora integrante de la oposición gubernamental acusó que invocando al pueblo se quiere elegir a los juzgadores de todo el país mediante procesos tramposos e inoperantes. Este indicó que la redacción del dictamen es un intento para forzar la mecánica electoral y elegir a los juzgadores bajo el sesgo del poder que los va a proponer, puesto que mediante una remota y abstracta legitimación popular, los gobernantes de hoy controlarían a los jueces del mañana.

En tanto, aseguró que existen más riesgos, además de una intervención por parte del actual bloque gobernante en la selección de juzgadores. "Su acelerado e irreflexivo proceder les ha impedido percatarse de los riesgos en que van a colocarse y a colocarlos. No han reparado en que las indebidas influencias que ya existen en las elecciones políticas habrán de presentarse o podrían presentarse en las judiciales. •